1370 (XLV). Preparación de informes

El Consejo Económico y Social,

Preocupado por el constante aumento del número y el volumen de los informes presentados por el Secretario General en respuesta a las peticiones del Consejo y de sus órganos auxiliares,

Consciente de las dificultades crecientes que el estudio de esos documentos supone para los servicios gubernamentales de los Estados Miembros,

Considerando que, para facilitar el estudio y la discusión de esos informes deberían adoptarse todas las medidas posibles,

Pide al Secretario General que disponga lo necesario para que en adelante se destaquen y señalen claramente, por todos los medios adecuados, los pasajes de sus informes que requieran una decisión del órgano al que van dirigidos, y que, cuando proceda, presente propuestas y sugerencias para la adopción de medidas por parte del Consejo y de sus órganos auxiliares.

1561.ª sesión plenaria, 2 de agosto de 1968.

1371 (XLV). Informes de los organismos especializados, del Organismo Internacional de Energía Atómica y del Comité Administrativo de Coordinación

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado los informes anuales de los organismos especializados y los resúmenes analíticos de los mismos 70, el informe anual del Organismo Inter-

70 « Vigésimo segundo informe anual de la Organización Internacional del Trabajo a las Naciones Unidas » y Actividades de la OIT, 1967, Memoria del Director General (parte 2), a la Conferencia Internacional del Trabajo (52.ª reunión, 1968) y adición (Ginebra, 1968), transmitidos al Consejo Económico y Social mediante notas del Secretario General (E/4540 y Add.1 y 2); «Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación al Consejo Económico y Social en su 45.º período de sesiones » (Roma, 1968), transmitido al Consejo Económico y Social mediante nota del Secretario General (E/4473) y « Progresos de la producción de alimentos en los países en desarrollo, con referencia especial a las variedades de alto rendimiento » (E/4473/ Add.1); «Informe de la UNESCO al Consejo Económico y Social», transmitido al Consejo Económico y Social mediante nota del Secretario General (E/4503); Organización de Aviación Civil Internacional, Informe anual del Consejo a la Asamblea correspondiente a 1967 (Doc. 8724, A 16-P/3, abril de 1968); y « Resumen analítico de las actividades correspondientes a 1967 », transmitidos al Consejo Económico y Social mediante notas del Secretario General (E/4522 y Add.1); Organización Mundial de la Salud, Actividades de la OMS en 1967: Informe anual del Director General a la Asamblea Mundial de la Salud y a las Naciones Unidas (Ginebra, 1968) [Actas Oficiales de la Organización Mundial de la Salud, N.º 164] y «Resumen analítico de las actividades de la Organización Mundial de la Salud en 1967 », transmitidos al Consejo Económico y Social mediante notas del Secretario General (E/4507 y Add.1 y Corr.1); Unión Postal Universal, Rapport sur les activités de l'Union 1967 (Berna, 1968) y Rapport analytique sur les activités de l'Union postale universelle en 1967 (Berna, 1968), transmitidos al Consejo Económico y Social mediante notas del Secretario General (E/4524 y Add.1); Unión Internacional de Telecomunicaciones, Informe para el Consejo Económico y Social sobre las actividades de la Unión Internacional de Telecomunicaciones en 1967 y Séptimo informe de la Unión Internacional de Telecomunicaciones sobre las telecomunicaciones y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (Ginebra, 1968), transmitidos al Consejo Económico y Social

nacional de Energía Atómica 71 y el 34.º informe del Comité Administrativo de Coordinación 72,

Observando con satisfacción el desarrollo de la cooperación entre organismos durante los últimos años, y el progreso conseguido hacia la solución de algunos difíciles problemas de coordinación,

Recordando su resolución 1277 B (XLIII) de 4 de agosto de 1967, en la que invitaba a los organismos especializados interesados y al Comité Administrativo de Coordinación a tratar ciertos problemas con mayor amplitud en sus informes para 1968,

Toma nota con satisfacción de los informes anuales de los organismos especializados y los resúmenes de los mismos, del informe anual del Organismo Internacional de Energia Atómica y del 34.º informe del Comité Administrativo de Coordinación y en especial de sus anexos.

1561.ª sesión plenaria, 2 de agosto de 1968.

1372 (XLV). Actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de transportes

El Consejo Económico y Social,

Recordando sus resoluciones 1082 (XXXIX), de 30 de julio de 1965, y 1202 (XLII), de 26 de mayo de 1967,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la coordinación y perfeccionamiento de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de transportes 73,

Consciente del rápido progreso de la tecnología del transporte y de la necesidad de que se perfeccionen y amplien los sistemas de transportes, sobre todo en los países en desarrollo, y del interés que tienen las Naciones Unidas en ayudar a los gobiernos en su labor encaminada a lograr un desarrollo adecuado de los transportes como aspecto integrante del desarrollo económico global de los países interesados,

Teniendo presentes la expansión y la diversificación en los últimos años de las actividades a nivel nacional e internacional relativas al desarrollo del transporte que afectan a un gran número de organizaciones y dependencias del sistema de las Naciones Unidas,

mediante notas del Secretario General (E/4542 y Add.1); Organización Meteorológica Mundial, «Rapport annuel de l'Organisation météorologique mondiale, 1967 » (OMM, Nº 222.RP. 76) y « Resumen analítico del informe anual de la Organización Meteorológica Mundial de 1967 al Consejo Económico y Social en su 45.º período de sesiones » transmitidos al Consejo Económico y Social mediante notas del Secretario General (E/4506 y Add.1); Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, «Informe anual de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, 1968 », transmitido al Consejo Económico y Social mediante nota del Secretario General (E/4502).

⁷¹ Organismo Internacional de Energía Atómica: « Informe anual del Organismo al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, correspondiente a 1967-1968 », transmitido al Consejo Económico y Social mediante nota del Secretario General (E/4490).

⁷² Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 45.º período de sesiones, Anexos, tema 23 del programa, documento E/4486 y Add.1 a 3.

⁷³ Ibid., documento E/4509.